



Universidad Nacional de Córdoba

Facultad de Filosofía y Humanidades



VISTO:

El ticket y factura de gastos presentados por el Lic. Marcelo Arbach con motivo de las actividades de cierre de los talleres organizados por la Secretaría de Extensión de la Facultad de Filosofía y Humanidades; y

CONSIDERANDO:

Que ha tomado intervención la Secretaría de Extensión y el Área Económico-Financiera de esta Facultad;

LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

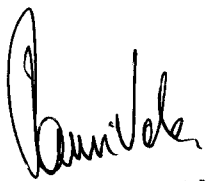
ARTICULO 1º: APROBAR los gastos realizados para el cierre de los talleres organizados por la Secretaría de Extensión de la Facultad de Filosofía y Humanidades, por la suma de \$ 101,01.- (pesos ciento ciento uno con 01/100), según ticket N° 193369 de la firma Emilio Prativiera y factura N° 0001-00000778 de la firma Karim de Pablo Rached.

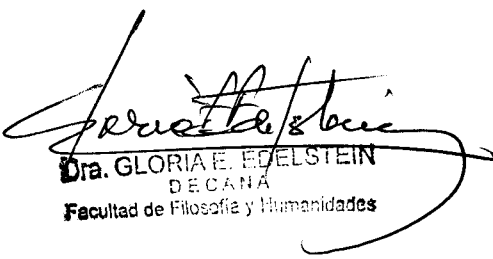
ARTICULO 2º: Las erogaciones correspondientes serán imputadas a fondos de Recursos Propios de los cursos de la Secretaría de Extensión (057).

ARTICULO 3º: Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Sra. Decana, a la Secretaría de Extensión, al Área Económico-Financiera y archívese.

CORDOBA, 02 MAR 2010

RESOLUCION N° 140
sd.


Sr. RAMON A. VALES
SECRETARIO DE ADMINISTRACION
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES S.M.


Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades